

DIRECTOR  
ADMINIS-  
TRADOR:  
JESÚS  
ROMÁN  
PÉREZ

# SARABRIA

ADMINIS-  
TRACIÓN:  
ARRABAL  
DE SALA-  
MANCA, 2.  
APART. 1

SEMANARIO DE INTERESES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y POLÍTICOS

## DE CORREOS

Es triste y muy de lamentar el estado actual del servicio de Correos.

Sea culpa del que sea, lo cierto es que los perjuicios, acarreados por motivo de esta huelga, no se recobrarán nunca.

Si el Gobierno es el culpable, no debe estar donde está, porque indicaría en ese caso una impericia que no debe consentir ningún pueblo, porque por ella perjudica y arrastra a la ruina a una nación.

Si los culpables del conflicto planteado son los empleados, no debe, en manera alguna, admitirse a ninguno que correspondiera anteriormente al cuerpo disuelto.

La vida de un pueblo es más sagrada de lo que creen los que juegan con ella, sea por egoísmo, vanidad o por lo que sea.

El pueblo, en este caso, debe de juzgar y obrar. Llevamos ya muchas huelgas del elemento oficial, y eso no se puede consentir. Todo el empleado oficial que se confabule para una huelga, debe ser inmediatamente destituido y juzgado por los tribunales, puesto que no puede ni debe hacerlo y además lo prohíben las leyes. Toda confabulación con perjuicio de tercero está penada, y huelga sin confabulación no puede existir.

Toda la nación debemos estar al lado del Poder, pero es necesario que éste cumpla, que se haga acreedor a la confianza de los gobernados.

Los empleados que no sirven a quien les sostiene y paga con esplendidez, no pueden permanecer en sus puestos, no debe consentírseles ni un momento más al servicio de la nación.

En la actual huelga hay casos además de incustodia, abandono, daño con intención de hacerlo, robo, abuso de confianza y la mar de salvajadas.

Se han dejado abandonados los servicios, se han arrojado cartas al aire, se han robado matasellos, se han quitado los rótulos de los casilleros y se ha paralizado la correspondencia, parando la vida comercial de la nación y quitando el tráfico internacional, a más de privar al particular de las noticias de sus seres queridos.

Todo esto se ha hecho. ¿Quién lo hizo? Ahora nos dirán, cuando hablemos con ellos particularmente, que no ha sido ninguno, que eso es una barbaridad, que ellos son dignos, que van por espíritu de Cuerpo y no se fijarán que en ese Cuerpo hay quien no debió estar nunca, por ser indigno de que se le acompañe y que debió y debe estar en presidio.

Lo que hace falta ahora es que aquellos que digan son dignos señalen los que han obrado mal y han sido unos malvados para que no podamos nunca decir: ¿Será éste el ladrón? ¿Será éste el que arrojó al aire la correspondencia? ¿Será éste el que perjudicó con ensañamiento a toda la nación?

Por espíritu de Cuerpo, por dignidad y por su bien, deben de decir quién es el que hizo las fechorías.

CRÓNICA

## LA MANSIÓN DEL DOLOR

El continuo repique de campanas nos anuncia que es día festivo. Hoy pueden visitarse determinados establecimientos oficiales que en días laborables no permiten ser vistos.

Sintiendo más pena que alegría, el corazón nos dice que debemos acudir a parajes solitarios, si queremos mitigar nuestros pesares, por ser en estos sitios donde Dios y la naturaleza hablan de cerca al espíritu. Y sin saber cómo, nos vemos a la puerta de un hospital. ¡Quisimos alejarnos del sufrimiento, y nos hemos acercado al lugar del martirio! ¿Acaso la contemplación de lástimas ajenas, es un remedio eficaz para aliviar las amarguras propias?

Apenas llegamos a la escalera de entrada, nótase un penetrante olor a medicamentos. Visiblemente emocionados recorremos las diferentes salas de la benéfica casa. Sería difícil señalar fielmente la habitación en donde con más saña se cebó la calamidad humana, pues, son tantos los enfermos que contamos, y tan ingratas dolencias padecen, que, cuanto más observamos a los infelices, más grandes e iguales parecemos sus desdichas.

Aquí vemos una anciana paralítica, de aspecto distinguido, a pesar de estar cubierta con miserable indumentaria, que incesantemente quejase de su mal; allá un hidrópico, andando torpemente con muletas; acullá, seres de todas las edades, unos vendados la cabeza, otros con un brazo en cabestrillo; ora percíbense lamentos de un enfermo que, desesperadamente, lucha con la muerte; ora oýense los desgarradores gritos de pacientes, cuyas carnes divide el bisturí cortante. ¡Ambiente de congojas y quejidos humedecido por un permanente llanto amargo!

No es preciso preguntar a ningún enfermo si sufre mucho; mirándole un instante se sabe la respuesta.

Una terrible zozobra se alberga en la mayoría de estos martirizados corazones. Difícilmente descubriréis el secreto de semejante inquietud, si no exploráis el ánimo abatido de tan sufridos desgraciados. Creeréis que únicamente la muerte conturba su espíritu, por ser ella quien los priva eternamente de las esencias felices que aún esperan disfrutar en esta vida y del afecto de afines y amigos; no es el morir lo que más les aterra. ¿Es el temor a ser juzgados algún día, en un lugar más justiciero que la tierra? Tampoco es esto lo que les atormenta, porque ellos, si alguna vez pecaron, purgaron con exceso sus culpas... La zozobra que les consume, es el miedo que sienten cuando piensan si su cuerpo maltratado en vida será, después de convertido en masa yerta, objeto de inquisiciones anatómicas...

Continuamos visitando dependencias,

llegando a presenciar algo que nuestra pluma resistiese a decir. Sin poder evitarlo, nos hundimos en graves reflexiones. Fueron tantas las impresiones que durante nuestra visita recibimos, y algunas de éstas tan intensas se conservan en nosotros, que solamente el recuerdo de lo que hemos visto, sugiérenos pensamientos algo confusos.

Sentados en un banco, junto a un caprichoso parterre, descansamos brevemente. Las fragancias de las flores de un hospital parece que trastornan el cerebro. No agradan tanto a nuestros ojos como esos capullos que hay desparramados por los jardines públicos.

¡Cuánto nos dicen del mundo, las calamidades vistas! Personas de alta alcurnia, completamente arruinadas, sin salud, confunden sus ayes con las lágrimas de plebeyos que desde niños se dedicaron a recorrer pueblos y ciudades perdiéndose, sin vislumbrar en su destino misero, otro recurso de vida—pues estos seres odian el trabajo—que les relevase de su condición ínfima. En miserias degeneran muchos orgullosos. El hado adverso, cuando sañudamente acomete a un mortal, no detiene su marcha letal ni ante los andrajos ni ante los pergaminos. Y, muchos magnates que algún día se miraron felices y poderosos, creyéndose figuras inmortales, grandezas eternas de vanidad henchidas, movidas por resortes voluptuosos, hoy se ven abandonados en las lúgubres salas de un hospital provincial...

Debido a la caridad oficial no se descubren en la vía pública asombrosos e importantes misterios. Por eso al visitar estas mansiones, donde el dolor tiene alzado majestuoso trono, debe acompañarnos la idea de que probablemente, tropezaremos con algún denodado exgeneral que en tiempos pasados fuera admiración y orgullo de su pueblo; con alguna olvidada personalidad que ha muchos lustros, sirviera de fuerza directriz de importantes masas políticas; con algún arrepentido y popular bandolero, escapado al fin, con suerte, de las manos de los jueces; con cualquier crítico notable ateneísta, empobrecido por el juego; en fin, tener la creencia de que podemos vernos frente al mismo individuo, de quien años antes oímos decir que había muerto...

Subidos a las ventanas que miran al campo hay enfermos que, melancólicamente, contemplan el espacio. Claramente demuestran los pensamientos sombríos que, fugazmente, cruzan por su memoria. ¿Volverán "ellos" a pisar las alegres alamedas que divisan? El ruido callejero que hasta sus oídos llega como nuncio de venturas mil, ¿les llama nuevamente a la vida, o les dice que jamás tornarán al rincón de donde partieron, sollozantes, un desafortunado día?

Apenados salimos a la calle. Del hospital parte un cortejo fúnebre. Muchos labios preguntan: "¿Quién habrá muerto?"

VIDAL FERNÁNDEZ.

## LO QUE NO CORRIGE EL SEÑOR ALCALDE

MERCADOS, MATADEROS Y EDIFICIOS INSALUBRES

Dice la Instrucción general de Sanidad Pública:

\*Art. 136. La higiene y la vigilancia sanitaria de los mercados públicos estará a cargo del Inspector y de la Junta municipal de Sanidad. Un Reglamento especial, redactado por ella en cada población, según las necesidades y medios de la misma, fijará prevenciones de aireación, limpieza, dotación de agua, sistema de evacuación de las aguas y residuos, así como la forma de adaptación de las reglas generales para la inspección de carnes ganadas, frutas, verduras y subsistencias que se encuentren consignadas en las disposiciones vigentes. Los Ayuntamientos cuyo erario lo consienta podrán tener Inspectores especiales, dependientes o no de los laboratorios municipales, pero organizando siempre sus funciones de suerte que resulten relacionadas y sometidas a la Junta municipal o provincial, según las poblaciones.

Art. 137. Los Mataderos públicos serán objeto de una reglamentación especial aprobada por el Real Consejo de Sanidad en pleno, y en ella se fijarán:

1.º La capacidad proporcional de los Mataderos, con respecto a la importancia de las poblaciones a cuyo servicio se destinen.

2.º Las condiciones higiénicas que todos deberán tener.



Nada tan hermoso como las escenas íntimas del hogar. Pasan, sin embargo, y apenas si queda el recuerdo borroso de lo que fueron. ¡Dichoso quien en años venideros pueda evocar la felicidad del pasado con lindas fotografías KODAK!

Vd. puede hacerlo con sólo adquirir un **Kodak Autográfico.**  
**Hay Brownies** para los niños, desde Ptas. 21,50  
y **Kodaks Autográficos** para los mayores, desde Ptas. 59.  
Para detalles y demostraciones:  
**HONORIO ROMÁN**  
PADILLA, 27.—MEDINA DEL CAMPO

# CAMIONES-OMNIBUS TOROS, TOROS!

## NACKE

Grandes ventajas por tener amortiguadores en todos los mecanismos sensibles, minimum de rozamiento, silenciosos, motor completamente blindado, magneto Bosch, carburador Pallas.

Precios módicos Entrega inmediata

Maquinaria industrial. Herramientas, etc.

PRESUPUESTOS Y CATALOGOS FACILITA  
**OSCAR STEIN**

MADRID. - Puerta del Sol, 3

partado de Correos, 12.100.

Teléfono, 3.272.

Telegramas, MESSA MT

3.º Las especiales de dotación de agua, establecimiento de servicios y régimen interior, adecuadas a la importancia de las poblaciones.

Art. 138. La higiene interior de los Mataderos estará a cargo de los Inspectores veterinarios de carnes, donde los hubiere y, en donde no, al del Subdelegado de Veterinaria.

El servicio especial de inspección de carnes muertas, que también ordenará el referido Reglamento, deberá desde luego encomendarse a personal especial (Inspectores de carnes) en las poblaciones de más de 50.000 almas.

Art. 139. Los Inspectores de carnes serán nombrados por concurso, entre los Veterinarios de la localidad, siendo compatible el cargo con el de Subdelegado.

Art. 140. Los talleres y fábricas que produzcan gases o emanaciones insalubres, así como los que viertan aguas o residuos que impurifiquen las corrientes de aguas públicas o destinadas al servicio público, deberán en primer término pedir una autorización especial al Inspector municipal de Sanidad del punto de instalación.

Art. 141. El Inspector reunirá las noticias oportunas acerca de las condiciones de la industria, taller o fábrica, existentes o proyectados, y someterá a la Junta municipal el acuerdo que estime procedente: primero, respecto de aquéllos cuyo funcionamiento condicionado pueda consentirse en las proximidades de la población, y sin verter sus productos en las aguas públicas; y segundo, aquellos otros cuya instalación sea peligrosa a menos distancia de 500 metros de poblado, o cuyas aguas residuales puedan impurificar las públicas.

Art. 142. Para la autorización de los establecimientos calificados por la Junta municipal como de la primera clase, bastará la autorización del Inspector municipal; para la de los comprendidos en la segunda clase, serán necesarios informe de la Junta provincial y autorización del Inspector provincial. Los vecinos y los interesados podrán alzarse ante las autoridades sanitarias jerárquicamente superiores a las que hayan emitido la resolución que juzguen lesiva.

Art. 143. En ningún caso podrá abrirse cualquiera de los establecimientos que menciona el art. 140, sin que preceda la oportuna licencia, que deberá otorgarse necesariamente o denegarse dentro del período de dos meses, a contar desde la petición de la licencia.

Si en ese plazo no se acordara lo procedente, el Inspector municipal, la

Junta o quien resultase culpable de la demora, incurrirá en responsabilidad, que podrá castigarse con el máximo de la multa gubernativa, sin perjuicio de la indemnización al reclamante de los daños que se le hayan irrogado.

Art. 144. El Reglamento de Sanidad de cada provincia normalizará las condiciones de los establecimientos o industrias de la primera clase, y el Real Consejo señalará distancias, precauciones generales y singular preservación de la pureza de las aguas públicas, para la instalación de industrias de la segunda clase.

Art. 145. Quien construya habitaciones o instale industrias en la zona de influencia de otras con antelación establecidas, no será atendido en sus reclamaciones a las Autoridades sanitarias, si no demuestra que la industria que considera dañosa ha introducido procedimientos nuevos, que hayan variado las anteriores condiciones de su salubridad o seguridad. Las industrias actualmente instaladas no podrán ser sometidas a condiciones ni reglamentaciones nuevas, sin formación de expediente, en cada caso, con dictamen del Real Consejo de Sanidad."

Si en su artículo 136 manda haya un reglamento especial según las necesidades de cada población fijando las prevenciones de *aireación, limpieza, dotación de agua* etc. etc. ¿Cómo es que en este matadero está rigiendo un reglamento que no está en relación con las necesidades de la población?

¿Cómo es que el matadero no tiene la suficiente dotación de agua?

¿Cómo van a autorizar o denegar el permiso para edificar para un crematorio si no existe reglamento especial?

Copiamos al principio los artículos de la instrucción para que el pueblo juzgue y vea que ni la Junta municipal de Sanidad ni el Ayuntamiento, ni la comisión correspondiente, ni el alcalde cumplen y hacen cumplir lo estatuido, dándose el caso de que en el Ayuntamiento hay dos miembros que tienen la obligación de conocer la Instrucción general de Sanidad pública.

EL MÁS SELECTO

ES EL

**ANIS PADRE BENITO**  
**Constantina**

Representante:

**JOSÉ ROMAN LARA**

—¿No decían que no había toros?

—Si lo dirían, pero ya están contratados.

—¿Pero hay dinero para ellos?

¡Qué ha de hacer! Además, para aquel que no esté conforme con esa fiesta, le dices de mi parte, porque lo sé de muy buena tinta, que además se lidiarán diez vacas.

—¿Pero vacas también?

—Sí, hombre, sí; diez vacas de primera de primera.

—Así que treinta toros y diez vacas, total cuarenta astados, a dos cuernos cada uno son ochenta cuernos, que son muchos cuernos.

—Justo y cabal, sino mienten las matemáticas.

—¿Tendrán cubiertas las necesidades de la población?

—¡Si dicen que no tienen dinero!

—¿Y para toros sí?

—Claro, y si no les dieran...

—Se quedarían sin ellos.

—O no se quedarían; sino dan toros se arma la gorda.

—Así que tú te conformas si el médico no va a tu casa porque no le pagan; que el farmacéutico no te suministre medicamentos porque no le pagan; que la luz cortara el fluido porque no le pagan, y, como consecuencia, te esnucaras una noche; que te intoxiques con las carnes porque no hay agua suficiente en el matadero y además está incapaz para el servicio; que estés viviendo entre la basura de la calle porque no hay dinero para más barreneros; que te rompas una pierna por el mal estado de las calles; que...

—Oye, oye; que parece que me estás diciendo un sermón.

—¿No es verdad todo esto?

—Si lo será y todo lo que quieras, pero viene San Antolín y tiene que haber novillos, y sino pagan a quien deban, que no le paguen y sino están cubiertas las necesidades de la población, que no lo estén; lo principal es que los novillos entren en la plaza, ponerse uno delante del toril, dar un pase al toro y decirle: anda y vete por uvas.

—¿Y si coge a alguien?

—Que no se ponga, que se quede en casa.

—¿Y si se escapa un toro y coge a alguien en la calle?

—Que se esté en casa o se vaya a veranear.

—¿Así que tú crees que debe haber toros?

—No toros; lo que debe haber son toros y vacas.

—¿Pero no es una fiesta bárbara?

—Sí; pero que la haya.

—Yo creo que no debe haberla.

—Pues yo sí.

—Pues yo no.

—Mira, mira; dejemos esta conversación.

—Dejada, pero dirás que te igualas a los salvajes.

—Y tú a los idiotas.

Se fueron a las manos y se propinaron unas tortas, pero el partidario de los toros todavía decía: Habrá toros, vaya si los habrá y tiene que haberlos aunque se caiga el cielo.

¡Toros, toros! Habrá toros y no se pagará a quien se debe ni se atenderá a lo que se necesita.

¡Y después dirán que no gobiernan bien los señores ediles!

PAGINAS DE ORO

**CANCION DE LA PRIMAVERA**

POR

**PABLO PIFERRER**

Ya vuelve la primavera:

Suene la gaita,—ruede la danza:

Tiende sobre la pradera

El verde manto—de la esperanza.

Sopla caliente la brisa:

Suene la gaita,—ruede la danza:

Las nubes pasan aprisa,

Y el azul muestran—de la esperanza.

La flor ríe en su capullo:

Suene la gaita,—ruede la danza:

Canta el agua en su murmullo

El poder santo—de la esperanza.

¿La oís que en los aires trina?

Suene la gaita,—ruede la danza:

—“Abrid a la golondrina,

Que vuelve en alas—de la esperanza.”

Niña, la niña modesta:

Suene la gaita,—ruede la danza:

El Mayo trae tu fiesta

Que el logro trae—de tu esperanza.

Cubre la tierra el amor:

Suene la gaita,—ruede la danza:

El perfume engendrador

Al seno sube—de la esperanza.

Todo zumba y reverdece:

Suene la gaita,—ruede la danza:

Cuanto el son y el verdor crece,

Tanto más crece—toda esperanza.

Sonido, aroma y color

(Suene la gaita,—ruede la danza)

Únense en himnos de amor,

Que engendra el himno—de la esperanza.

Morirá la primavera:

Suene la gaita,—ruede la danza:

Mas cada año en la pradera

Tornará el manto—de la esperanza.

La inocencia de la vida

(Calle la gaita,—pare la danza)

No torna una vez perdida:

¡Perdi la mia!—¡ay mi esperanzal

**CERA "SOL"**

Preparada para pisos de madera y baldosín, muy superior y precio económicos  
Cepillos y escobones para lustrar suelos,

Esponjas, gamuza y lejía.

Ventas Droguería de Anastasio Bello.

Padilla, 2.

**Talleres Gráficos**

**Fco Roman**  
Medina del Campo

Fábrica de Sellos de Caucho

Fábrica de Bolsas de Papel

## LA TÓMBOLA DEL ASILO

NUEVOS REGALOS RECIBIDOS

Ilustre Ayuntamiento de Nava del Rey, una onza de oro.

Ilustre Ayuntamiento de La Seca, cuarenta pesetas.

Don Luis Gil Perrín y señora, un bonito espejo coqueta.

Don Marcelino González y señora, un centro de flores.

Señorita Ernestina Araoz, dos bandejas de madera.

Señoritas María Lucas y Filomena López, un centro de mesa y una figura con aparato para luz eléctrica.

Señores Ramos Hermanos, veinte paquetes de café, cuatro libras de chocolate, dos muñecas, dos guitarras, una docena de sortijas y una maceta.

Señorita Teófila Bruno, tres muñecas.

Señorita Valentina Lorenzo, dos muñecas, una galletera y seis imperdibles.

Doña Teotista Gómez, una jarra y seis vasos.

Don Teófilo Marcos y señora, seis copas.

Una señora amante de los pobres, quince pesetas.

Don Francisco Morillo, seis docenas de alfileres imperdibles, doce pares de pendientes y diez vasos.

Reverendos Padres Carmelitas, veinte libros devocionarios.

Reverendas Madres Dominicas, un ramo de flores.

Doña Rosa Sánchez, una figura.

Don Antonio Velázquez y señora, un termo.

Don Pedro Martínez, cinco pesetas.

Niña Angelines Rivero, una muñeca vestida de caperucita.

Doña Gaspara de Junquera, una bandeja, una pulsera y seis imperdibles.

Don Santiago González y señora, dos blusas.

Doña María Ramos, una figura con aparato para luz eléctrica.

Don Fidel Morocho y señora, una muñeca y dos floreros.

Don Cándido Crespo, una muñeca y dos floreros.

Doña Wenceslao Pajares de Marín, una caja de jabón y dos abanicos.

Señorita Visitación Collado, una muñeca y dos floreros.

Señorita Clementina Oyagüe, tres cestas maleta.

Don Celestino Oiz Isart, un busto, un salero, un palillero, una muñeca, un centro y un par de pendientes.

Don Mariano Rodríguez, quince pesetas.

Doña Margarita García de Galán, dos macetas.

Reverendo Padre Juan Manuel, quince pesetas.

Don Felipe Montero, doce papeletas canjeables de dos pesetas.

## LA VUELTA AL MUNDO EN OCHO DIAS

ALEMANIA PROGRESA Y SE DEFIENDE

El Gobierno alemán ha reanudado con toda actividad la instalación de la red telefónica interurbana *sabterránea*, obra grandiosa comenzada antes de la guerra, con objeto de evitar los inconvenientes originados por las perturbaciones atmosféricas y asegurar la constante comunicación y la más perfecta claridad en la transmisión de la voz.

En este hecho se ve bien neta la inteligente voluntad de los directores de la gran nación de asegurar a ésta medios de una perfección sin precedentes en los demás países.

POR LA CIENCIA

El señor Lecarm, jefe de la Sección de ensayos en el Conservatorio de Artes y Oficios de París, ha sido encargado por la Dirección de invenciones, de una importante misión en el Mont Blanc con el fin de medir la masa de la tierra para comprobar las teorías del archifamoso sabio alemán Einstein.

CULTURA ALEMANA

¡Pero qué salvajes y qué brutos son esos alemanes, cabezas cuadradas!

Figurense ustedes que durante el pasado año, 1921, mientras Inglaterra ha publicado 11,626 obras y América 8.329 o sean 19.955 entre la Great Britain y la great América, Alemania ha publicado 32.345, casi, casi, el doble que las otras dos juntas.

Como ustedes ven ¡son muy brutos los alemanes!

En fin; otro día contaré a ustedes la famosa aventura de Monsieur Felton en la *Ilustrada* Inglaterra, el país del sport, y verán más claro aun quienes son los brutos.

EL CATECISMO DEL VALOR MILITAR

Fué escrito por el general ruso Mi-

## DON JULIAN RUIZ RUBIO

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que como en años anteriores establece su consulta en esta población en la que permanecerá el tiempo necesario para atender al público y dejarle satisfecho de sus trabajos.

Construye dentaduras por todos los sistemas conocidos y hace empastes, aurificaciones, limpieza de la boca y extracciones SIN DOLOR.

Especialidad en coronas de oro y trabajos de puente, y curación de las diferentes enfermedades de la boca y dientes.

Gabinete permanente: Colmenaras, 5, MADRID

En Medina del Campo: HOTEL MODERNO, Gamazo, 21 de 9 a 1 y de 3 a 6

# SARABRIA

Semanario de Intereses agrícolas, Industriales, comerciales y políticos

Director-Administrador: JESUS ROMAN PÉREZ  
Arrabal de Salamanca, 2.—Medina del Campo

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MEDINA. Tres meses, 2 pts.—Seis meses, 3,50 pts.—Un año, 6 pts.  
FUERA. . . . . Tres meses, 2,50 pts.—Seis meses, 4 pts.—Un año, 7 pts.

## CARBONES MINERALES

en el almacén de hierros y ferretería de

## Carlos Iñigo

Calle de Gumazo, 18 Teléfono número, 13

por ser los de más riqueza calórica y más económicos.

### PRECIOS EN PESETAS POR QUINTAL DE 46 KILOS

Cok metalúrgico . . . . .	7,—
Cok de pila . . . . .	4,75
Galleta lavada. . . . .	5,75
Ovoides Santa Lucía . . . . .	5,—
Ovoides corrientes. . . . .	4,50
Garbancillo de Orbó para herreros. . . . .	5,75
Hulla para herreros . . . . .	5,—

Despacho a domicilio. Peso garantizado.

guel Ivanowich Dragomiroff y es como sigue:

1.—Salva a tu camarada aunque sea a costa de tu vida.

2.—Sigue adelante aunque los demás se detengan.

3.—No temas a la muerte, y, pese a todas las dificultades, serás vencedor.

4.—Si tú sufres, piensa que el enemigo también sufre, y, probablemente, más que tú; tú no ves más que tu mal y no ves el del enemigo que también lo tiene; por lo tanto no te desanimes ni desfallezcas, sé siempre fuerte, con audacia y obstinación.

5.—En la defensiva hay que pegar y no contentarse con parar los golpes que te den; la mejor manera de defenderse es atacar uno mismo.

6.—En el combate vence el más obstinado y audaz al más fuerte y hábil; la victoria no se decide de un solo golpe; a veces no bastan dos ni tres ataques; pues se empieza de nuevo un cuarto y más si es preciso, hasta que se consigue el fin propuesto.

7.—Las disposiciones más hábiles pueden proporcionar el éxito, pero el que lo tiene seguro es el que va resuelto a perecer antes que fracasar.

8.—Por grandes que sean los obstáculos que encuentres piensa solo en vencerlos y no en decir que la cosa se pone seria.

9.—En una verdadera tropa no debe haber flancos, ni retaguardia, sino siempre un frente que haga cara al enemigo.

10.—Si el enemigo se presenta de improviso, no hay que olvidar que se le puede rechazar con el fuego y con la bayoneta; si está algo lejos primero con el fuego y luego con la bayoneta.

11.—No hay situación, por mala que sea, de la que no se pueda salir con honra.

12.—Durante el fuego no hay relevo; una vez en el combate seguirás hasta el fin; se te podrá ayudar, jamás relevar.

13.—Mientras se combate ayuda a los que se batan; una vez derrotado el enemigo puedes pensar en los heridos;

el que se ocupa de estos durante la batalla y abandona las filas, es un cobarde, un canalla y no un hombre de corazón; no ama a sus camaradas sino a su pellejo. Hay siempre destacamentos especiales para recoger a los heridos.

14.—Si eres jefe mira lo tuyo y no te cuides de los demás, en el combate tienes bastante con tus asuntos. El que se ocupa de los deberes ajenos olvida los suyos. Cada grado debe tener su esfera de independencia y su esfera de responsabilidad; si no hay la primera no hay la segunda.

El general Dragomiroff era citado en toda Europa como el modelo de los educadores militares; ciertamente, su catecismo es una obra maestra, en su género, pero conozco otro catecismo más corto y mejor, pues uno solo de sus mandamientos vale por todos los de Dragomiroff: EL QUINTO, NO MATAR.

GLOBE-TROTTER.

## BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

PROGRAMA QUE EJECUTARA HOY JUEVES 24 DE AGOSTO

- 1.º Por Sevilla.—Paso-doble.
- 2.º Florinda.—Habanera.
- 3.º Waya Wais.—Fox-trot.
- 4.º La chula tanguista.—Fox-trot.
- 5.º Número 13.—Jota.
- 6.º A los músicos de Medina.—Paso-doble.

Cafés de marca, empaquetado y a grane

Representante: JOSÉ ROMAN LARA

## Angel Caballero

Taller de Máquinas de escribir

Academia Mecanográfica  
Garantía absoluta

Abonos de conservación y limpieza mensual

Paseo de Zorrilla, 34, Valladolid

AVISOS EN MEDINA:

Mariano Caballero, Parador de la Rinconada  
(Cuidado con los mecánicos desconocidos)

## NOISELESS

La mejor máquina de escribir. La única silenciosa. La más perfecta de todas las marcas. La que tiene adelantos hasta ahora desconocidos. Es una máquina tan sólida y tan perfectamente construida que sin alteración alguna se adapta a todas las pulsaciones.

No comprar máquina sin antes ver la

## NOISELESS

Informes: MARTIN PEREZ  
Rafael Giraldo, 5.—Medina del Campo

LEA USTED "SARABRIA"

Bebed el Vino de Rioja  
"España"

Argimiro Espiga - San Asensio (Xaro)

Representante en Medina del Campo: Hijos Mestre

# SESION MUNICIPAL

Preside el señor alcalde y asisten los ediles señores Polite, Casado, López Sánchez y García.

Después de leída y aprobada el acta anterior se entra en el orden del día.

**Peticiones de licencias para obras.**—Se concede a don Valentín Sánchez permiso para revocar la fachada de una casa en la calle de Valladolid y permiso para hacer una alcantarilla en la calle del Pozo.

Don Victoriano López solicita el abrir un hueco de ventana y reformar la puerta de la casa número 4 de la calle de Angustias.

A don Joaquin Santana se le ceden 15 metros cuadrados al precio de 1,85 metro de terreno en la calle de Isabel la Católica.

(Entra el señor Velasco Pérez).

**Contrato de lidiadores para las corridas de novillos.**—Después de leída la instancia, se aprueba el que se les abone la misma cantidad que en años anteriores.

**Invitaciones para presenciar las corridas.**—Se aprueba el que se invite como siempre, quede de ello encargado el alcalde y que reconozcan el balcón, por el mucho peso que en ese día se carga en él.

**Designación de un señor concejal para las subastas de los muladares y de los árboles del Chopal.**—Por pertenecer a las dos comisiones correspondientes es designado el señor Velasco Pérez.

**Instancia de los Hermanos Maristas pidiendo unos aparatos del Ayuntamiento destinados a la enseñanza.**—A propuesta de señor Iñigo, quien dice se les debe entregar porque estarán mejor cuidados que en la actualidad lo están, y con las garantías suficientes, quedando estos siempre propiedad del Ayuntamiento, se aprueba se les conceda.

Fué incluido en las listas de Beneficencia don Félix Ramos Gimeno por considerarle pobre.

## COMENTARIOS

¡Vaya frescura, señores! Otro en mi lugar, dado el tiempcito que hace, diría: ¡Vaya calor!

Vaya lidiadores que hemos contratado, digo, que han. Este comentario debiera hacerse en caló, porque hay que ver qué fenómenos vamos a ver (si es que torear, que no torearán).

Hay quien torrea de largo, pero muy de largo, así como desde un balcón, y tiene todavía miedo.

Hay otros que los toros les gusta mucho (en el cocido) y son grandes aficionados (a los bistecs).

Si será buena la cuadrilla que después de leída la lista, todos nos echamos a reír, lo mismo los del estrado que los del público.

Y todo, para qué: únicamente para figurar que se torrea en plaza cerrada y que si coge a uno fué por intruso.

Si dejan a los de la cuadrilla solos en la plaza, no queda ni un toro vivo en ella porque se irían a vivir a la dehesa.

Lo bueno que tenemos en Medina es que servimos para todo, si a estos les buscan después para merendar, también saben hacerlo.

## SEÑOR ALCALDE

¿Nos puede usted decir qué medidas se han tomado con el vigilante que mató el día pasado un perro rabioso?

Según nuestros informes la cabeza del perro no ha sido remitida para su examen, así que no podemos tener seguridad de que el mencionado agente no esté inoculado por el perro.

Fíjense que después, si sucediera algo que no fuera bueno, habría una responsabilidad material de mucha transcendencia.

En bien de todos debe ponerse en tratamiento por si acaso tiene inoculación.

## CALENDARIO DE COMPRAS

Compra aceite en enero,

Potaje y escabeches en febrero,

Por marzo los chorizos bien ahumados,

En abril toda especie de ganados,

La leña y el carbón cómpralo en mayo;

En junio de conservas haz ensayo,

Zapatos compra en julio, que es muy (bueno,

Y en agosto el garbanzo y el centeno;

Toma en septiembre esteras,

En octubre también velas severas;

La manteca y tocino por noviembre,

Gallinas y capones por diciembre,

Libros en toda ocasión,

Ropas en tiempo de feria,

Armas en tiempo de paz,

Joyas en tiempo de guerra.

## VENTA

De la casa número 18 de la calle del Almirante, propiedad de los herederos de don Celedonio Cabrero.

Informes: Capellán de Agustinas Magdalenas, Marqués de la Ensenada.

## VENTAS

Un carro de varas montado en muelles, tiene toldo y comedor, se vende enganchado o sin enganchar. También se venden separadamente un macho y arreos.

De dos casas, un lagar de viga completo con prensa, una bodega con dos cubas, 20 obradas de tierra y 9 aranzadas de majuelo. Informes: Café Español.

# "LA PARUCA"

## FABRICA DE HARINAS POR CILINDROS EN POZALDEZ

Molino de piedras maquilero para trigos y piensos

Se muele a toda hora que vaya el cliente con todo esmero y economía.

Apartado de Correos núm. 12

MEDINA DEL CAMPO

## PASATIEMPOS

GEROGLÍFICO CHARADÍSTICO

—Buenas días, 32

—Buenos, señor 12.

—¿Y doña. 123?

—Pues metida en la 23.

—Pero, ¿no ha ido al 1?

—No señor, por no poder ir al 1 se tiene que contentar con la 23.

—¡Vaya, vaya, tú cada día más mona, 32.

—Pero, señor 12 ¿se quiere usted 21 conmigo a sus años?

—¿Por qué no tonta? ea, recuerdos a TODO.

Solución en el próximo número.

Solución al gerooglífico tipográfico anterior: ENCARNACIÓN EN SIDE-CAR

## AREVALO

CEREALES

Trigo ..... fanega, 94 lbs. a rls. — 76

Cebada.... id. — lbs. a rls. — 38

Centeno... id. — lbs. a rls. —

Algarrobas. id. — lbs. a rls. — 67

Habas..... id. — lbs. a rls. — 64

Patatas.... arroba, — lbs. a rls. — 14

Guisantes.. id. — lbs. a rls. — 70

Garbanzos cocheros, desde 55 a 70 pesetas fanega.

HARINAS CON ENVASES

Harina de 1.<sup>a</sup> plus. 100 kls. a pts — 57

" 2.<sup>a</sup> .... 100 " a " — 56

" 3.<sup>a</sup> .... 100 " a " — 55

Comidilla ..... 100 " a " — 31

Salvados ..... 100 " a " — 34

" hoja .... 100 " a " — 28

LANAS

Lana sucia ..... arroba, pesetas — 12

Limpia-merina... " " — 19

Tendencia del mercado, alza, pocas entradas.

Datos suministrados por don Félix Fernández Frontela, administrador de Loterías, comisiones y representaciones.

## NAVA DEL REY

CEREALES

Trigo ..... fanega, 94 lbs. a rls. — 76

Cebada.... id. 70 lbs. a rls. — 37

Centeno... id. 90 lbs. a rls. — 48

Algarrobas. id. 90 lbs. a rls. — 66

Lentejas. 42 id. — lbs. a rls. 100

Harina de 1.<sup>a</sup> .... arroba, a rls. — 25

" 2.<sup>a</sup> .... " a rls. — 24

Vino blanco..... cántaro, a rls. — 44

" tinto ..... " a rls. — 36

OLMEDO

CEREALES

Trigo ..... fanega, 96 lbs. a rls. 75 76

Cebada.... id. 70 lbs. a rls. — 38

Centeno... id. 90 lbs. a rls. — 49

Algarrobas. id. 94 lbs. a rls. — 66

HARINAS

Harina de 1.<sup>a</sup> .... 100 kls. a pts. — 59

" 2.<sup>a</sup> .... 100 " a " — 56

" 3.<sup>a</sup> .... 100 " a " — 55

Comidilla ..... 100 " a " — 21

Salvados panadero 100 " a " — 21

Tercerilla..... 100 " a " — 34

Hoja ..... 100 " a " — 24

Tendencia del mercado, indecisa. Tiempo bueno.

Estado de los campos, terminando la recolección.

Datos suministrados por don Jorge García. Fábrica de harinas, La Isabelita.

## PEÑARANDA

CEREALES

Trigo ..... fanega, 94 lbs. a rls. 71 72

Cebada.... id. 70 lbs. a rls. 36 37

Centeno... id. 90 lbs. a rls. 52 53

Algarrobas. id. 94 lbs. a rls. 65 66

HARINAS

Harina de 1.<sup>a</sup> .... 100 kls. a pts. — 57

" 2.<sup>a</sup> .... 100 " a " — 55

" 3.<sup>a</sup> .... 100 " a " — 52

Comidilla ..... 100 " a " — 25

Salvados ..... 100 " a " — 22

Tendencia del mercado, sostenida. Tiempo bueno.

Datos suministrados por la Viuda de Martín Marcos.

Imp. F. Román, Medina del Campo.

## MERCADOS

### MEDINA DEL CAMPO

CEREALES

Trigo ..... fanega, 94 lbs. a rls. — 74

Cebada.... id. 70 lbs. a rls. — 41

Centeno... id. 90 lbs. a rls. — 58

Algarrobas. id. 94 lbs. a rls. — 66

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo bueno.

HARINAS

Harina extra ..... 100 kls. a pts. — 57

" de 1.<sup>a</sup> .... 100 " a " — 56

" de 2.<sup>a</sup> .... 100 " a " — 55

Tercerilla ..... 100 " a " — 34

Salvados ..... 100 " a " — 24

Datos suministrados por "La Paruca" fábrica de Harinas, Pozaldez-Medina.

OTROS ARTICULOS

Aceite Sierra, arroba a rls. 92 1/2.

" andaluz, a 91.

Jabón blanco de 1.<sup>a</sup> a 70.

Pinta castaño de 1.<sup>a</sup> a 48.

Sal gruesa a 33.

Azúfre sublimado flor de 1.<sup>a</sup> 100 kilos a pesetas 50.

Nitrato de sosa de Chile 15 16 por 100 a 55.

Sulfato de cobre a 98.

Cloruro de potasa a 45.

Superfosfato de cal 18-20 por 100 a 17,50

### VALLADOLID

CEREALES

Trigo ..... 90 libras a reales 75 76

Cebada..... 70 " a " 40 41

Centeno ..... 90 " a " — 49

Algarrobas.... 70 " a " — 66

Yeros ..... 44 " a " — 64

Avena ..... 25 kilos a " — 29

HARINAS

Harina selecta ... 100 kls. a pts. — 59

" buenas ... 100 " a " — 56

" corrientes. 100 " a " — 55

" 2.<sup>a</sup> buenas. 100 " a " — 54

Tercerilla superior. 100 " a " — 36

Cuarta superior .. 100 " a " — 24

Comidilla ..... 100 " a " — 22

Salvado de hoja.. 100 " a " 23 25

Tendencia del mercado, sostenida.



## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social, completamente desembolsado, 12.000.000 de pesetas efectivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

88 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de vapores  
Seguros contra accidentes :: Seguros marítimos

Oficinas en Valladolid: Claudio Moyano, núm. 2, pral.  
Agente en Medina del Campo: DON FERMÍN VEGA